



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 FEB 2011

RES. H. N° 024-11

EXPTE.N° 4.324/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Adriana Nivia Rueda, LU. N° 791.031, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.312-07, se aprueba el Tema y se designa a la Geóloga María del Carmen Visich, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.996-09, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 10 de octubre de 2.009;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Geografía "**AGUAS TERMALES EN EL VALLE DE SIANCAS: ORIGEN GEOLÓGICO Y SU INFLUENCIA EN LA POBLACIÓN (PROVINCIA DE SALTA)**", de la alumna Adriana Nivia Rueda, LU. N° 791.031.

Titulares: Prof. José Antonio Salfity (Presidente)
Prof. Beatriz E. Núñez
Prof. María Visich

Suplente: Prof. Daniel Ontiveros

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

